



# EVALUACIÓN DE RIESGOS

## FORMADOR

Técnico Superior de PRL



**ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DATOS DEL PUESTO .....	3
2.1. Actividades y tareas .....	3
2.2. Relación no exhaustiva de productos químicos.....	3
2.3. Relación no exhaustiva de equipos y herramientas.....	3
3. EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	3
3.1 Ficha de Evaluación .....	4
4. MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS.....	5
5. OTRAS MEDIDAS PARA EL CONTROL DE RIESGOS .....	8
5.1 Presencia de Recurso Preventivo .....	8
5.2 Equipos de Protección Individual .....	8
5.3 Formación, Información y Vigilancia de la Salud.....	9
5.4 Trabajo en remoto .....	10
ANEXOS.....	10
1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	10
2. PROTECCIÓN DE TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES .....	10
3. NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD Y SALUD .....	10

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente revisión de la Evaluación de Riesgos del puesto de trabajo de **FORMADOR** se realiza en cumplimiento de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales (artículo 16) y el R.D. 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención (artículo 6).

## 2. DATOS DEL PUESTO

### 2.1. Actividades y tareas

- **FORMADOR EN AULAS/VIRTUAL:** impartición de cursos presenciales de distintas actividades, en instalaciones de clientes; control y seguimiento de los alumnos; formación teórica en calderas, manipulación de alimentos, primeros auxilios; preparación del curso mediante elaboración de documentación y preparación del material, etc.
- **FORMADOR MAQUINARIA DE OBRA:** formación teórica y práctica en maquinaria de obra (dumpers, compactadoras, carretillas, miniretros, plataformas elevadoras, montaje de andamios, grúas móviles, puentes grúa, etc.); desplazamientos a las instalaciones del cliente.
- **FORMADOR SOLDADURA:** formación teórica y práctica en soldadura al arco (TIG y MIG), desplazamiento a instalaciones del cliente.
- **OTROS:** formación en cualquier otro ámbito según los requerimientos del cliente.

**2.2. Relación no exhaustiva de productos químicos:** botellas de gases para soldadura (argón, etc.), etc.

**2.3. Relación no exhaustiva de equipos y herramientas:** equipos de soldadura TIG/MIG, dumpers, compactadoras, carretillas elevadoras, miniretros, plataformas elevadoras, montaje de andamios fijos, grúas móviles, puentes grúa, equipos, útiles y material de oficina, etc.

## 3. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Tras realizar un análisis pormenorizado de las diferentes tareas efectuadas en las diferentes actividades, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación de riesgos del puesto.

Cada factor de riesgo se valora en base a la probabilidad y a las consecuencias (para más detalles, puedes consultar el Anexo 1 Metodología de Evaluación de Riesgos), pudiendo ser:

		CONSECUENCIAS		
		Ligeramente dañino: Pequeñas lesiones que no requieren hospitalización.	Dañino: Lesiones con incapacidad laboral transitoria.	Extremadamente dañino: Lesiones graves que pueden ser irreparables o mortales.
PROBABILIDAD	<b>BAJA</b> No se espera que se materialice el riesgo.	<b>T</b> Riesgo Trivial	<b>TO</b> Riesgo Tolerable	<b>MO</b> Riesgo Moderado
	<b>MEDIA</b> Posible que suceda el daño alguna vez.	<b>TO</b> Riesgo Tolerable	<b>MO</b> Riesgo Moderado	<b>I</b> Riesgo Importante
	<b>ALTA</b> Es posible que se materialice el riesgo varias veces.	<b>MO</b> Riesgo Moderado	<b>I</b> Riesgo Importante	<b>IN</b> Riesgo Intolerable



En los casos en que la valoración de un riesgo requiere la realización de una evaluación o medición específica, en la casilla de valoración del riesgo aparecen las siglas (IE) que remite a los Informes Específicos que detallan el criterio aplicado, la metodología utilizada y los resultados.

En los casos en que en la casilla de valoración del riesgo aparecen las siglas (RC), significa que el riesgo puede estar presente en las instalaciones del cliente, y, por lo tanto, la información sobre el mismo y sobre las medidas planteadas debe ser trasladada por dicho cliente a través de la coordinación (art. 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, y el R.D. 171/2004) y en aplicación del procedimiento interno SyS.06.

Debes leer el Anexo 2 Trabajadores especialmente sensibles cuando el puesto esté ocupado por trabajadora embarazada, en período de lactancia natural u otro tipo de especial vulnerabilidad a los riesgos del puesto.

La tabla siguiente muestra el resumen de la Evaluación, lo que permite hacerse una idea global del puesto. Se refleja la intensidad de riesgo más alta resultante de los diferentes tipos de actividades. Debes tener en cuenta que, en ocasiones, no todos los riesgos tienen por qué aplicar al tipo de formación impartida.

	CAÍDAS A DISTINTO NIVEL	CAÍDAS AL MISMO NIVEL	CAÍDA OBJETOS X DESPLOME/DERRUMBAMIENTO	CAIDA DE OBJETOS EN MANIPULACION	CAIDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS	PISADAS SOBRE OBJETO S	GOLPES CONTRA OBJETOS INMOVILES	GOLPES CONTRA OBJETOS MÓVILES	GOLPES O CORTE S X OBJETOS/HERRAMIENTA S	PROYECCION DE FRAGMENTOS / PARTICULA S	ATRAPAMIENTO POR / ENTRE OBJETOS	ATRAPAMIENTP X VUELCO DE MAQUINA S, ETC.	CONTACTO S TERMICO S	RIESGO ELECTRICO	INCENDIOS Y EXPLOSIONES	ACCIDENTES CAUSADO S X SERE S VIVOS	ATROPELLO S / GOLPES CON VEHICULO S	RUIDO	VIBRACIONE S	LUMINACION	INHALACION DE AGENTES QUIMICO S	CONTACTO CON AGENTES QUIMICO S	AGENTE S BIOLÓGICO S	RADIACIONE S IONIZANTE S	RADIACIONE S NO IONIZANTE S	CONDICIONE S AMBIENTA LE S	SOBREE SFUERZO S	FATIGA / CARGA FISICA	PVD	RIESGOS PSICO SOCIA LE S	ESPACIO S CONFINADO S
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
FORMADOR	MO	TO	MO	TO	MO	TO	T	MO	TO	MO	MO	MO	TO	MO	MO	-	MO	T	-	-	MO	-	-	-	MO	T	T	TO	T	IE	MO

A continuación, se refleja el detalle de la evaluación (ficha de evaluación).

### 3.1 Ficha de Evaluación

RIESGO	FACTOR DE RIESGO	P	C	VR
01. CAÍDA A DISTINTO NIVEL	Acceso a lugares en altura (>2m), uso de plataformas elevadoras, escaleras manuales, andamios, etc.	1	3	MO
02. CAÍDA AL MISMO NIVEL	Irregularidades en el terreno, tránsito por zonas de paso, cableado y herramientas en el suelo durante las clases prácticas, etc.	2	1	TO
03. CAÍDA DE OBJETOS (DESPLOME/ DERRUMBAMIENTO)	Uso de PEMP, estanterías, armarios, archivadores inestables, etc.	1	3	MO
04. CAÍDA DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN	Manipulación de equipos, útiles de trabajo, herramientas, etc.	2	1	TO
05. CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS	Caídas de objetos de materiales desde cotas superiores, elevación y desplazamiento de cargas, etc.	1	3	MO
06. PISADAS SOBRE OBJETOS	Tránsito por zonas de paso, posible falta de orden y limpieza, cableado y herramientas en el suelo durante las clases prácticas, etc.	2	1	TO
07. GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES	Golpes con puertas abiertas de los vehículos, obstáculos en zonas de paso, zonas de trabajo de dimensiones insuficientes, elementos salientes o punzantes en lugares de trabajo o zonas de tránsito, cajones y puertas de archivadores abiertas, etc.	1	1	T
08. GOLPES CONTRA OBJETOS MÓVILES	Elevación y desplazamientos de cargas, golpes con puertas de vaivén / giratorias, maquinaria, etc.	1	3	MO

RIESGO	FACTOR DE RIESGO	P	C	VR
09. GOLPES Y CORTES (C OBJETOS/ HERRAMIENTAS)	Manejo de útiles y equipos de trabajo.	2	1	TO
10. PROYECCIÓN (FRAGMENTOS, PARTÍCULAS)	Por piezas, fragmentos o pequeñas partículas (tierra, piedras, etc.), por una máquina o acción mecánica, arco eléctrico, etc.	1	3	MO
11. ATRAPAMIENTO (POR O ENTRE OBJETOS)	Atrapamiento por partes móviles de las máquinas, PEMP, puertas de armarios, cajones, etc.	1	3	MO
12. ATRAPAMIENTO POR VUELCO DE MÁQUINAS O VEHÍCULOS	Atrapamiento por manejo de la maquinaria, PEMP, etc.	1	3	MO
13. CONTACTOS TÉRMICOS	Contacto con partes calientes de la maquinaria, chispas, etc.	1	2	TO
14. RIESGO ELÉCTRICO	Formación práctica del RD 614/2001, contactos eléctricos directos y/o indirectos durante la soldadura, instalación y equipos que funcionan con energía eléctrica. etc.	1	3	MO
15. INCENDIOS Y EXPLOSIONES	Presencia de focos de ignición y de materiales combustibles, fuga de gases, tareas de soldadura, etc.	1	3	MO
16. ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS	-	-	-	-
17. ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	Atropellos con la maquinaria de obra, manejo de la maquinaria por los alumnos, accidentes "in itinere" y en misión, etc.	2	2	MO
18. EXPOSICIÓN A RUIDO	Debido a presencia de vehículos, maquinaria de obra, utilización de equipos durante la soldadura, etc.	1	1	T
19. EXPOSICIÓN A VIBRACIONES	-	-	-	-
20. ILUMINACIÓN	-	-	-	-
21. EXPOSICIÓN POR INHALACIÓN A AGENTES QUÍMICOS	Humos de soldadura con compuestos procedentes del material base, de las varillas de aportación y ozono, etc.	2	2	MO
22. EXPOSICIÓN POR CONTACTO A AGENTES QUÍMICOS	-	-	-	-
23. EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS	-	-	-	-
24. RADIACIONES IONIZANTES	-	-	-	-
25. RADIACIONES NO IONIZANTES	Exposición a radiación UV e IR en las tareas de soldadura.	1	3	MO
26. EXPOSICIÓN A CONDICIONES AMBIENTALES	Trabajos en el exterior de instalaciones	1	1	T
27. SOBRESFUERZOS	Sobreesfuerzo en la voz Manipulación manual de cargas (material didáctico, equipos, etc.).	1	1	T
28. FATIGA/CARGA FÍSICA	Postura estática mantenida (posición sentada, de pie, etc.)	1	2	TO
29. UTILIZACIÓN DE PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD)	Usuario de PVD.	1	1	T
30. FACTORES PSICOSOCIALES	Ver informe específico.	-	-	IE
31. ESPACIOS CONFINADOS	Formación de trabajos en espacios confinados	1	3	MO

#### 4. MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS

La existencia de unas debidas condiciones de seguridad es requisito esencial para poder comenzar cualquier trabajo, de modo que éste no deberá ser llevado a cabo si existe alguna carencia relevante y significativa. Se deberá interrumpir la actividad cuando esta entrañe un riesgo grave e inminente (art. 21 de la Ley 31/1995). En el caso de que se detecten irregularidades de seguridad en las instalaciones o equipos de cliente, el responsable de los trabajos deberá comunicárselo al cliente para su subsanación antes de continuar el trabajo.

Para el control de los riesgos identificados en la tabla del apartado previo, se establecen diferentes medidas, que pueden ser específicas o generales:

- Medidas específicas del puesto:** se recogen a continuación, de acuerdo con el orden cromático del nivel de riesgo, de mayor a menor (Importante – Moderado - Tolerable – Trivial).

Hay que tener en cuenta que en los casos en los que se menciona una **Instrucción de Seguridad y Salud (ISS)** para un riesgo concreto, las medidas a aplicar se encuentran en dicha ISS y por tanto no se detallan en esta evaluación.



- b. **Medidas generales:** son aplicables a todos los puestos y se recogen en el Anexo 3 Normas Generales de Seguridad y Salud tanto para conocer las medidas de los riesgos en los que no se han establecido medidas específicas, como para completar las medidas de los riesgos que se enumeran a continuación.

NOTA: en su caso, las medidas de control deben tenerse en cuenta también en relación con los alumnos.

### **01. CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL**

1. Sigue la Instrucción de Seguridad **ISS.02 Trabajos en altura (>2 metros)**.
2. Sigue el procedimiento **SyS.05 Equipos de protección individual. Gestión, uso y mantenimiento**. Utiliza calzado de seguridad, casco de protección y equipos de protección anticaídas
3. Cuando realices trabajos en altura y/o manejes plataformas elevadoras de personal, debes estar autorizado por tu superior, tras la formación específica.
4. Guarda una distancia de seguridad (mínimo 1 metro) en el borde de excavaciones, fosos, zanjas, taludes, etc. cuando éstos no se encuentren protegidos o dispón de un sistema de amarre como se indica en **ISS.02 Trabajos en altura**.

### **03. CAÍDAS DE OBJETOS POR DESPLOME O DERRUMBAMIENTO**

1. Sigue el procedimiento **SyS.05 Equipos de protección individual. Gestión, uso y mantenimiento**. Utiliza casco y calzado de seguridad.

### **05. CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS**

1. No te coloques sobre cargas suspendidas.
2. Mantén la distancia de seguridad en la manipulación de cargas por carretillas.
3. Mantener una distancia de seguridad respecto a otras personas que pudieran estar cerca cuando se esté trasladando una carga. No permanecer cerca de la carga suspendida.

### **08. GOLPES CONTRA OBJETOS MÓVILES**

1. Cuando haya máquinas automotoras en funcionamiento, sitúate fuera de su radio de acción a una distancia de seguridad suficiente. Atiende a la señalización luminosa y acústica que advierten del movimiento de las máquinas móviles.
2. Guarda una distancia de seguridad respecto a cargas elevadas.
3. Sigue el procedimiento **SyS.05 Equipos de protección individual. Gestión, uso y mantenimiento**. Utiliza casco y calzado de seguridad.

### **10. PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTICULAS**

1. Sigue el procedimiento **SyS.05 Equipos de protección individual. Gestión, uso y mantenimiento**. Durante procesos en los que haya proyección de fragmentos o partículas como soldeo, etc. utiliza guantes de protección, pantalla facial, ropa, específicos para soldadura.
2. En la realización de soldadura, delimita la zona con pantallas/mamparas para evitar proyecciones a otras personas.
3. Guarda una distancia de seguridad respecto al alumno que esté realizando trabajos con riesgo de proyección de partículas (soldadura, etc.).

### **11. ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS**

1. No utilices cadenas, pulseras, anillos, etc. y el pelo largo se llevará siempre recogido, para evitar enganches y atrapamientos.
2. No manipules o te pongas en contacto con máquinas o equipos que no estén protegidos.
3. Comprueba que están en perfecto estado todos los elementos de seguridad (resguardos, protección de elementos móviles, etc.) de los equipos y máquinas y que no estén modificados.

## 12. ATRAPAMIENTOS POR VUELCO DE MÁQUINAS O VEHÍCULOS

1. Revisa los vehículos y máquinas antes de su uso, comprobando especialmente los elementos de seguridad necesarios (frenos, resguardos, etc.).
2. Utiliza los vehículos y máquinas únicamente para el fin establecido.
3. Cuando los vehículos estén situados en pendientes debes mantener los frenos puestos y las ruedas aseguradas con calzos. Evita el uso de vehículos por pendientes peligrosas.
4. Evita cambios bruscos de dirección, virajes con poco radio a velocidad exagerada.
5. Comprueba que las máquinas autopropulsadas con las que se realizan las prácticas disponen de cabina o pórtico de protección contra el vuelco.
6. Mantén la distancia de seguridad respecto de los vehículos evitando la permanencia de personas mientras las máquinas estén en funcionamiento.

## 14. RIESGO ELÉCTRICO

1. Sigue la **ISS.05 Trabajos con riesgo eléctrico**.
2. Utiliza los equipos y herramientas con marcado CE
3. No realices trabajos de soldadura en locales húmedos o mojados.

## 15. INCENDIOS Y EXPLOSIONES

1. Sigue la Instrucción de Seguridad **ISS.06 Productos químicos y botellas de gases** al manipular, almacenar y transportar las botellas de gases disueltos a presión.
2. Sigue el procedimiento **SyS.05 Equipos de protección individual. Gestión, uso y mantenimiento**. Utiliza calzado, ropa y guantes, específicos para soldadura.
3. Retira y evita la acumulación de material combustible, residuos, etc. en las zonas en las que se van a realizar las prácticas de soldadura y mantén la zona ventilada.
4. Evita que las chispas producidas por el soplete alcancen o caigan sobre las botellas y mangueras.
5. En el caso de que tengas que realizar operaciones de soldeo en recipientes o tuberías que hayan contenido productos inflamables, procede a la limpieza de los mismos, comprueba posteriormente, mediante un explosímetro la concentración de gases en el ambiente y no inicies la soldadura sin la certeza de que no se desprenderán nuevamente gases que puedan alcanzar concentraciones explosivas.
6. Utiliza la botella de oxígeno únicamente para su fin en el proceso de soldadura.

## 17. ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS

1. Realiza una inspección visual previa del entorno de la máquina para verificar que no hay personal dentro de una zona de peligro.
2. Permanece fuera del radio de acción de la máquina y vehículos y sitúate en lugares visibles por los conductores.
3. Utiliza chaleco reflectante en la formación de vehículos o máquinas automotoras.

## 21. EXPOSICION POR INHALACION A AGENTES QUIMICOS

1. Manipula, almacena y transporta las botellas de gases licuados y disueltos a presión según lo establecido en la Instrucción de Seguridad **ISS.06 Productos químicos y botellas de gases**.
2. Sigue el procedimiento **SyS.05 Equipos de protección individual. Gestión, uso y mantenimiento**. Usa protección respiratoria cuando hagas trabajos de soldadura (mínimo FFP3).
3. Haz uso de la extracción localizada y en el caso de que no exista asegúrate de que la ventilación es adecuada.
4. Las zonas deben estar delimitadas con mamparas/pantallas de forma que ninguna persona ajena al trabajo permanezca en la zona de soldadura.
5. Si hay que soldar piezas que han sido desengrasadas con productos clorados, previamente es obligatorio limpiar en profundidad esas piezas con un detergente no clorado, ya que la soldadura podría producir fosgeno que es un gas muy tóxico o mortal.

#### 25. EXPOSICIÓN A RADIACIONES NO IONIZANTES

1. Sigue el procedimiento **SyS.05 Equipos de protección individual. Gestión, uso y mantenimiento**. Usa pantalla facial con filtro adecuado a las condiciones y tipo de soldadura.
2. Las zonas deben estar delimitadas con mamparas/pantallas de forma que ninguna persona ajena al trabajo permanezca en la zona de soldadura o pueda mirar directamente al arco de soldadura.

#### 04. CAÍDAS DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN

1. Sigue el procedimiento **SyS.05 Equipos de protección individual. Gestión, uso y mantenimiento**. Utiliza calzado de seguridad en las clases prácticas.
2. Utiliza bases de soldar sólidas.
3. Mantén las botellas de gas en posición vertical y sujetas por cadenas o medio similar que impida su caída.

#### 06. PISADAS SOBRE OBJETOS

1. Sigue el procedimiento **SyS.05 Equipos de protección individual. Gestión, uso y mantenimiento**. Usa calzado de seguridad

#### 13. CONTACTOS TÉRMICOS

1. Utiliza pantallas o cortinas de soldadura para evitar proyecciones de partículas incandescentes sobre personas u objetos.
2. Sigue el procedimiento **SyS.05 Equipos de protección individual. Gestión, uso y mantenimiento**. Utiliza guantes y ropa de protección para soldadura.

#### 07. GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES

1. Sigue el procedimiento **SyS.05 Equipos de protección individual. Gestión, uso y mantenimiento**. Utiliza calzado de seguridad en las clases prácticas.

#### 27. SOBREENFUERZOS

1. Para evitar los sobreesfuerzos en la voz sigue las siguientes pautas:
  - Habla con un tono suave y no fuerces la voz.
  - Utiliza el micrófono si dispones de él.
  - Haz pausas durante las exposiciones y utiliza los elementos auxiliares que tengas a tu alcance (pizarras, proyectores, vídeos, etc.).
  - Evita tensar o apretar los dientes, la mandíbula o la lengua durante la fonación.
  - Mantén el cuerpo relajado y procura que la respiración sea natural.

### 5. OTRAS MEDIDAS PARA EL CONTROL DE RIESGOS

**5.1 Presencia de Recurso Preventivo:** no aplica.

#### 5.2 Equipos de Protección Individual

Todos los aspectos relacionados con los equipos de protección individual están explicados en el **Procedimiento SyS.05 Equipos de Protección Individual** (Docuo/Seguridad y Salud/Sistema de Gestión SyS/Procedimientos SyS) que debes leer y conocer. Ten muy en cuenta las caducidades de los EPI, su mantenimiento y las revisiones periódicas a las que hay que someter los EPI clase III (aquellos que protegen frente a riesgos graves). Asimismo, las características específicas que debe reunir cada EPI se definen en un documento denominado **Epis por puesto de trabajo** (Docuo / Seguridad y Salud/ Equipos de protección individual).

En FORMACION EN AULA/VIRTUAL, en general, no se utilizan EPIs ya que las tareas que se llevan a cabo no lo requieren. En caso de necesidades específicas o ante cualquier duda, consulta al equipo de Seguridad y Salud.





#### FORMACION PRÁCTICA en función de la formación impartida:

- CALZADO DE SEGURIDAD
- CASCO DE SEGURIDAD
- CASCO DE PROTECCION ELÉCTRICA CON PANTALLA DE PROTECCION PARA ARCO ELECTRICO DE CORTO CIRCUITO.
- CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD
- EQUIPO DE PROTECCIÓN ANTICAÍDAS: elementos de amarre, sistemas de sujeción, anticaídas retráctiles, arneses, conectores, sistemas anticaídas, etc.
- GAFAS DE PROTECCIÓN
- GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS MECÁNICOS
- GUANTES DE PROTECCION CONTRA RIESGOS ELÉCTRICOS (la clase del guante depende de la tensión eléctrica)
- GUANTES IGNIFUGOS (bajo guante eléctrico)
- ROPA DE PROTECCIÓN CONTRA CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS

#### FORMACION SOLDADURA:

- CALZADO DE SEGURIDAD PARA SOLDADURA
- COMPLEMENTOS SOLDADURA (MANDIL, MANGUITOS, CAPUCHA, ETC.)
- GUANTES CONTRA RIESGOS MECÁNICOS
- GUANTES SOLDADURA
- PANTALLA FACIAL PARA SOLDADURA
- ROPA DE PROTECCIÓN IGNÍFUGA.
- PROTECCION RESPIRATORIA (MINIMO FFP3)

Para realizar actividades en instalaciones de empresas clientes, se debe disponer de los equipos de protección individual necesarios para protegerse de los riesgos propios del lugar de trabajo, de acuerdo con la información facilitada por la empresa cliente.

### 5.3 Formación, Información y Vigilancia de la Salud

A lo largo de este informe hemos ido nombrando las Instrucciones de Seguridad y Salud (ISS) que son de aplicación frente a cada riesgo. Estas ISS establecen las medidas necesarias para proporcionar las condiciones de trabajo adecuadas, por lo que es esencial que las conozcas y las tengas siempre presentes (Docuo/Seguridad y Salud/Sistema de Gestión SyS/Instrucciones de Seguridad).

#### Instrucciones de Seguridad

- |        |   |
|--------|---|
| ISS.01 | Trabajos en espacios confinados y espacios peligrosos     |
| ISS.02 | Trabajos en altura  |
| ISS.03 | Escaleras portátiles                                      |
| ISS.04 | Manipulación manual de cargas                             |
| ISS.05 | Trabajos con riesgo eléctrico                             |
| ISS.06 | Productos químicos y botellas de gases                    |
| ISS.08 | Pantallas de visualización de datos y trabajo a distancia |

Respecto a la formación e información con las que necesitas contar para desempeñar con seguridad tus tareas, debe aplicarse el Procedimiento SyS.04 Formación e información en seguridad y salud.

En relación a la vigilancia de la salud, se debe aplicar el Procedimiento SyS.09 Vigilancia de la salud. Así mismo, en base a los criterios de medicina del trabajo, en este puesto es obligatorio realizar un reconocimiento médico anual.



Puedes consultar todos los Procedimientos del Sistema de Gestión SyS en:  
Docuo/Seguridad y Salud/Sistema de Gestión SyS/Procedimientos SyS.

#### **5.4 Trabajo en remoto**

Si realizas trabajo en remoto contacta con el departamento de Seguridad y Salud para que realice una evaluación de tu puesto de trabajo.

También puedes optar por una autoevaluación de tu entorno de trabajo, utilizando para ello el cuestionario de identificación de factores de riesgo que encontrarás en Docuo/Seguridad y Salud/Evaluaciones de puesto/Cuestionario evaluación trabajo en remoto, y que deberás cumplimentar y remitir al departamento de Seguridad y Salud.

Así mismo, debes leer y conocer la Instrucción de Seguridad **ISS.08 Pantallas de visualización de datos y trabajo a distancia**.

#### **ANEXOS**

- 1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**
- 2. PROTECCIÓN DE TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES**
- 3. NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD Y SALUD**